

EL TEMPLO PARROQUIAL DE LA VILLA DE AGÜIMES

P O R

JOAQUIN ARTILES

LA PRIMERA IGLESIA

En los últimos años del siglo xv, empezando el pontificado de don Diego de Muros, que rigió la diócesis de Canarias desde 1496 hasta 1506, se edifica la primera iglesia de Agüimes. Cuando empezó su construcción, hacía más de trece años de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla y del traslado de la sede del Rubicón al Real de Las Palmas (1485); y más de diez de la muerte en Sevilla (año 1485) del Obispo don Juan de Frías. La iglesia de Agüimes fue promovida a la condición de parroquia por lo menos desde el año 1505, ya que en este año, como consta en los libros de su archivo, «el honrado Castellanos, vezino de Aguymes», siendo «mayordomo de la *yglesia parrochial* de la dicha villa», cobra los diezmos «de trigo e cevada e cabritos e quesos e novenes» pertenecientes a dicha iglesia¹. Cuando el 18 de abril de 1515, el Obispo don Fernando de Arce crea las parroquias de Arucas, Moya y Agaete, hacía al menos diez años que era parroquia la iglesia de Agüimes.

La parroquia se creó bajo la advocación del mártir San Sebastián. La razón de esta titulación habría que buscarla en la mucha devoción de los primeros pobladores hispanos a dicho mártir, como abogado contra la peste (fueron muchas las ermitas dedicadas a San Sebastián en Gran Canaria y apenas hubo parroquia donde no estu-

¹ Libro 1 de Cuentas, f. 2.

viera su imagen), o, con más seguridad, en la fecha de la Real Cédula de 20 de enero de 1487, festividad de San Sebastián, en que los Reyes Católicos confirman la concesión del término de Agüimes como Señorío y Cámara de los Obispos. Teniendo en cuenta que la fecha de la Real Cédula del Señorío es, por lo menos, nueve años anterior al comienzo de las obras del templo, debe prevalecer a la hora de buscar las razones de este patronazgo.

Por exigencias del culto, por la devoción de los fieles y por el aumento de la población, la pequeña iglesia fue agrandándose después hasta cambiar su primera fisonomía. En 1570, con limosnas de los fieles y, en especial, con la ayuda y el celo de don Amador Espino, se le añade una capilla por la parte norte, al lado del Evangelio, dedicada después a la Virgen del Rosario. Y bastante más tarde, hacia 1620, el Licenciado don Juan Bautista Espino, Arcediano de la Catedral de Canarias, que había sido párroco de Agüimes, funda otra capilla al lado de la Epístola, en la parte sur, dedicada a la Virgen de los Remedios². Con estas dos capillas, emparejadas y próximas al presbiterio, la traza rectangular primitiva se transforma en una planta de cruz latina. Al exterior, la parte norte, muy irregular, comprendía no sólo la capilla, sino también la torre, el bautisterio, el osario y una sala de despojos. La sacristía, detrás del altar mayor, se comunicaba con el presbiterio por dos puertas, una a cada lado. El perímetro total de la edificación medía 112,60 metros.

La iglesia tenía tres puertas: la principal en el frontis, una menor al lado sur y otra muy pequeña en la sacristía. La puerta principal, ancha y airosa, está flanqueada por modestos baquetones o columnitas de piedra, dos a cada lado, separados entre sí por una escocia o media caña deprimida. De clara ascendencia gótica y rematadas por capiteles de poco realce, las columnas se prolongaban por las archivoltas de un arco de media punto. Sobre la puerta se abría un sencillo ojo de buey. Los ángulos de la fachada eran de buena sillería descubierta. En el ángulo izquierdo se levantaba la torre, cuadrada, toda de cantería, con los cuatro huecos de las cam-

² L. 11 de C, fs. 1 y 20 v. Don Juan Bautista Espino había sido párroco de Agüimes. Muy amigo de Cairasco, éste le da poderes para «imprimir la obra *Gofredo Famoso* y para vender la impresión de este libro y del *Templo Militante*. En su testamento le deja «uno de los jarros de plata que yo tengo, el que quisiere»

panas, sin remate especial y con una altura de 10,33 metros. La techumbre de la nave era a dos aguas, cubierta de tejas. Desde la puerta principal hasta las gradas del presbiterio, la nave medía 24,80 metros de largo por 7,70 metros de ancho, con una altura de 6 metros en la clave del arco central, y el presbiterio 5 m. de largo y 3,15 m. de alto en el centro de la media naranja que lo cubría. La capilla del norte tenía 5,75 metros de largo y 5 metros de ancho. La del sur era un poco mayor, con 5,85 metros de largo y una anchura de 6,75 metros. La sala de despojos comunicaba con la capilla del norte. Y el bautisterio tenía una puerta al templo, en perfecta simetría con la puerta pequeña del sur ³.

RETABLOS E IMÁGENES

El ornato interior de la iglesia cambió repetidas veces, a través de los tres siglos que se mantuvo en pie, desde finales del xv hasta terminar el xviii. En la Capilla Mayor había al principio un lienzo con una imagen de San Sebastián, una imagen pequeñita de bulto de la Virgen de las Nieves, de origen flamenco, un Niño Jesús y una tabla «con una imagen de Nuestra Señora de Pinzel» ⁴, al parecer de la Virgen de los Remedios. El lienzo de San Sebastián fue sustituido en 1541 por una escultura enviada «como limosna desde Flandes» que, a su vez, fue reemplazada en 1632 por otra «traída de Hespaña» por orden del párroco don Juan Bautista Espino ⁵, debida al artista sevillano Martín de Andújar, discípulo de Martínez Montañés ⁶. La Virgen de las Nieves se trasladó, a fines del xvi, a la ermita que construyó en su honor el párroco don Juan López, según su testamento de 23 de noviembre de 1578 ⁷. La fisonomía de la Capilla Mayor cambió totalmente cuando, el 24 de diciembre de 1673, el párroco don Mateo Pérez de Villanueva inaugura el Sagrario Mayor de Lorenzo de Campos ⁸, que costó 4.500 reales, con dos peanas para

³ Véase el *Inventario* de 13 de septiembre de 1881.

⁴ L. 1 de C de la parroquia, f. 123 v.

⁵ L. 2 de C, f. 19 v.

⁶ Celestino López Martínez: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Rol-dán*, Sevilla, 1932, pág. 23.

⁷ A. H. P. de Las Palmas.

⁸ L. 1 de Bautismos, f. 1 v.

San Sebastián y San Francisco de Asís, que costaron 28 reales. En 1718 se coloca sobre el sagrario monumental una imagen del Crucificado, del maestro de escultura Diego de Campos, hijo de Lorenzo de Campos, que costó 800 reales⁹. En 1762, al lado del Evangelio y fuera del altar, había un nicho con una imagen de San Antonio de Padua. Un siglo después de la colocación del Sagrario, años 1771-1775, ya bastante deteriorado, lo restaura el artista Antonio de Almeida, que lo mejora notablemente, añadiéndole el basamento, el frontal, la credencia y los atriles, aumentando con esto la singular prestancia del presbiterio¹⁰. Y otro siglo más tarde, en 1870, el cura don Ignacio Mederos desplaza el Sagrario a una capilla lateral y coloca en su lugar un altar de tea, pintado de jaspe, de 5 metros de altura, con dos nichos de grandes dimensiones a los lados, dividido en dos cuerpos rematados con cuatro perillones. Estos dos cuerpos, separados, forman hoy los dos retablos del fondo de las naves laterales del templo actual. Al centro se levantaba un manifestador grande, con repisa forrada de plata, sobre un sagrario, con puerta también de plata, que representaba un *Agnus Dei*, y cubierto por dentro de terciopelo rojo con racimos, espigas y estrellas de plata¹¹. Todo esto, el retablo y el manifestador-sagrario, fue comprado a las monjas de San Ildefonso de Las Palmas¹².

LA CAPILLA DEL EVANGELIO

En esta capilla, edificada en 1570, recibió culto la Virgen del Rosario hasta 1649, en que pasa al convento dominicano que se funda por estas fechas en la ermita de las Nieves. Más tarde se puso en esta capilla «un cuadro grande con su marco pintado de negro, en que se representa a Nuestra Señora, Señor San José y Señora Santa Teresa; y encima del altar una imagen pequeña de Señora Santa Ana con túnica y manto de tafetán pardo»¹³. En 1869, el cura don

⁹ L. 2 de C., fs. 315 y v

¹⁰ L. 3 de C., fs. 250 y v.

¹¹ El sagrario-manifestador se conservaba en la sacristía del templo nuevo, hasta hace pocos años

¹² Leg. 2 de Aguimes del Archivo de la Curia del Obispado de Canarias.

¹³ L. 3 de C., f. 194 v.

Ignacio Mederos comunica al Obispo que la capilla no tiene retablo y pide autorización para trasladar a ella el retablo del Calvario, de la ermita de San Antonio Abad, que estaba en ruinas, con las paredes agrietadas y el techo caído. El retablo era una preciosa joya anónima de 1764, tallada en tea, sin pintar. Mide 6,30 metros de alto y 4,25 metros de ancho, con un gran remate central sumamente llamativo. Tiene tres nichos con las imágenes del Crucificado, la Dolorosa y San Juan. Las imágenes son también de 1764. El Crucificado es una escultura muy valiosa y de mucha devoción «por representar a lo vivo su sacratísima pasión», con todo el cuerpo ensangrentado, el rostro impresionante y los brazos articulados para escenificar el descenso de la cruz hasta el sepulcro el Viernes Santo. Tiene una altura de 1,30 metros y está hecho de madera de ciprés. La Dolorosa, vestida de terciopelo negro, con cabeza y manos de gran delicadeza, fue regalada por don Pedro de Westerlín. El San Juan es una buena escultura de cedro. Todo el conjunto, de mucho precio, se conserva en el templo actual.

LA CAPILLA DE LA EPÍSTOLA

Se construyó hacia 1620, para la Virgen de los Remedios o de la Esperanza. El primitivo retablo fue sustituido en 1718 por otro del artista Diego de Campos, que costó 1.482 reales y 2 cuartos. Este precio incluye «el retablo y nichos dorado y matisado de la Capilla de Nuestra Señora de las Esperanzas, en cuya cuenta entra el frontal y velos para los nichos»¹⁴. El retablo tenía tres nichos. Al medio estaba la imagen de Nuestra Señora de la Expectación o de los Remedios; al lado derecho dos imágenes que representan el Bautismo de San Juan, y en el lado izquierdo una imagen de Santa Catalina Mártir. En lo alto del retablo había un Cristo Crucificado¹⁵. En la capilla había además un cuadro grande de San Carlos Borromeo, otro de San Cayetano y varios más pequeños. La imagen de la Virgen de los Remedios, de la Expectación o de la Esperanza, como se le llama indistintamente, era de vestir. En 1793 el Obispo Tavira manda retocarla por estar deteriorada¹⁶, pero los cofrades acuer-

¹⁴ L. 2 de C., fs 315 y v.

¹⁵ L. 3 de C., f. 194.

¹⁶ L. de la Cofradía de la Esperanza, f. 140.

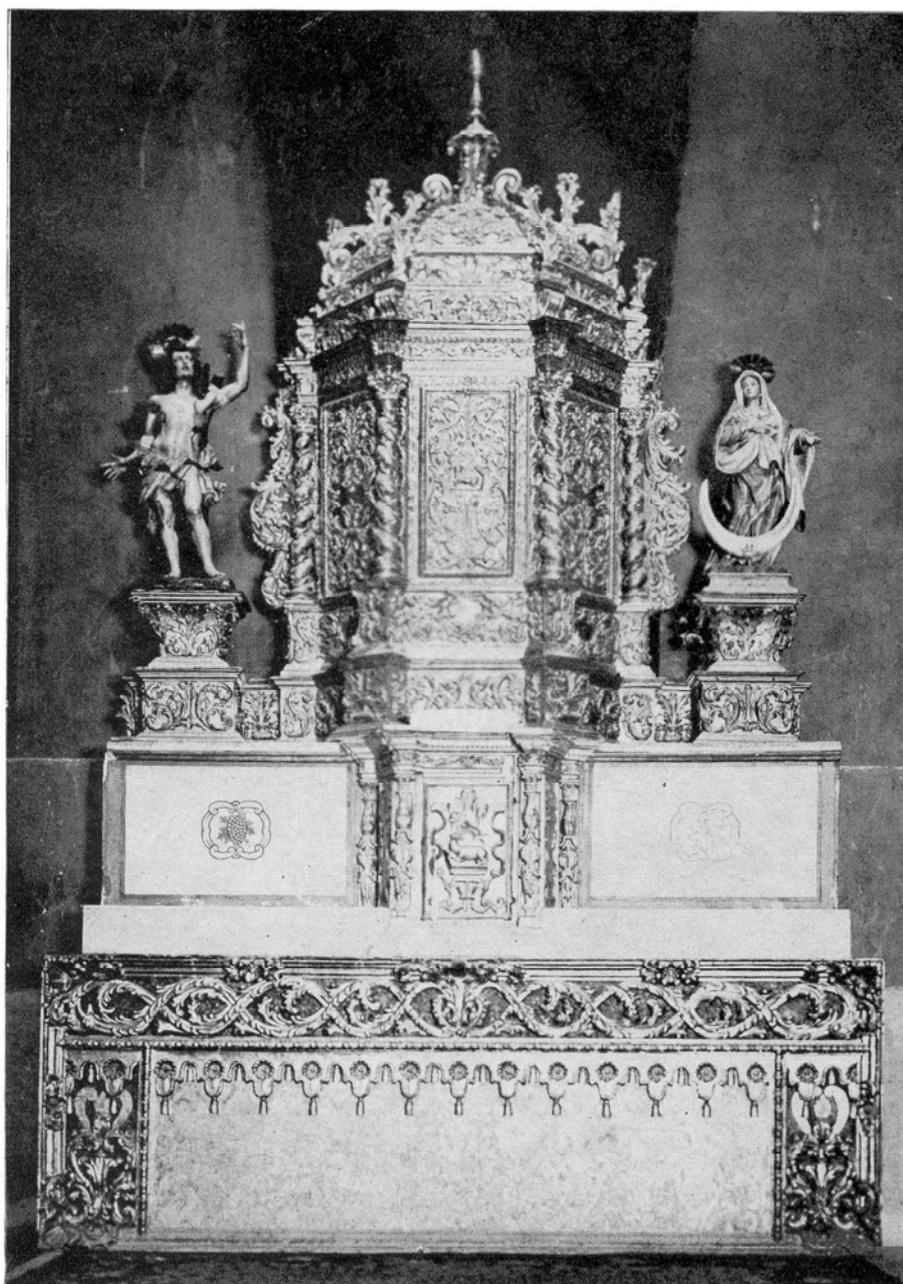
dan hacer una imagen nueva y, en 1799, el mayordomo de la Cofradía don Francisco Suárez Romero da el siguiente descargo: «Por mil reales, hechura y pintura de la Santa Imagen nueva. Por quince reales, costo de los ojos de cristal. Por doscientos cuarenta y seis reales, costo de la hechura, plata y oro del solio»¹⁷. La nueva imagen es de cedro, tiene 1 metro de altura. Es la mejor escultura de la parroquia y una de las mejores de Luján Pérez. En 1870 desaparece el retablo de Diego de Campos y se pone en su lugar el Sagrario de Lorenzo de Campos, desplazado de la Capilla Mayor donde había estado durante dos siglos. La capilla de los Remedios quedó así convertida en capilla del Santísimo, con un vallado de caoba para la comunión de los fieles. En 1887, salvadas del incendio del Convento, se colocaron provisionalmente en esta capilla las imágenes de Nuestra Señora del Rosario (1,50 m. de alto), procedente de México, según la tradición, Santo Domingo de Guzmán (1,40 metros) y San Vicente Ferrer (1,30 m.). Estas dos últimas, esculpidas en cedro, son obras, muy estimadas, de Luján Pérez.

EN EL CUERPO DE LA IGLESIA

Hasta después de 1582 había en el cuerpo de la iglesia, en su lado derecho, un altar dedicado a la Virgen del Rosario. Al pasar esta imagen a la capilla del Evangelio, ocupó su lugar la Virgen de los Reyes, que tenía a su derecha una imagen del Niño Jesús y a su izquierda a San Juan Bautista. La imagen de los Reyes, con el Niño en los brazos, era pequeña y estaba vestida con túnica encarnada y manto azul esperanza. En 1718, el artista Diego de Campos dora el Sagrario de este altar «en que se reserva a Nuestro Señor el Jueves Santo para los enfermos». Su costo fue de 160 reales¹⁸. El mismo artista, y en idéntica fecha, hace un cuadro de las Benditas Animas del Purgatorio, que mide 4,45 metros de alto y 2,45 metros de ancho. Fue colocado frente al retablo de la Virgen de los Reyes, al lado izquierdo de la nave. En el descargo de esta importantísima obra, el presbítero mayordomo de la parroquia don Sebastián Sánchez Espino y Romero consigna el pago de 1.028 reales y medio al mismo

¹⁷ Idem, f. 142 v.

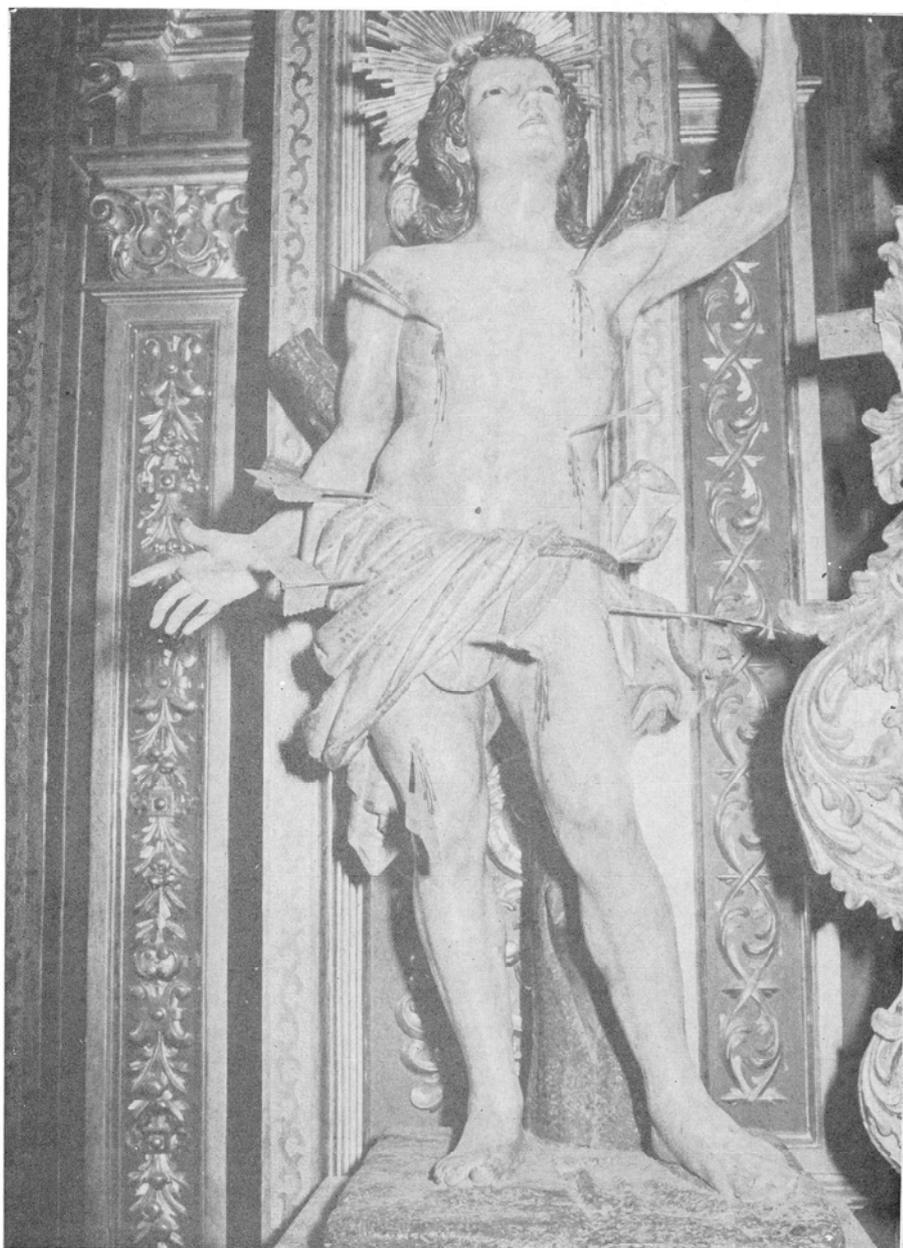
¹⁸ L 2 de C., f 315.



Sagrario Mayor de Agüimes, obra de Lorenzo de Campos (1673), restaurado por Antonio de Almeida (1771-1775).



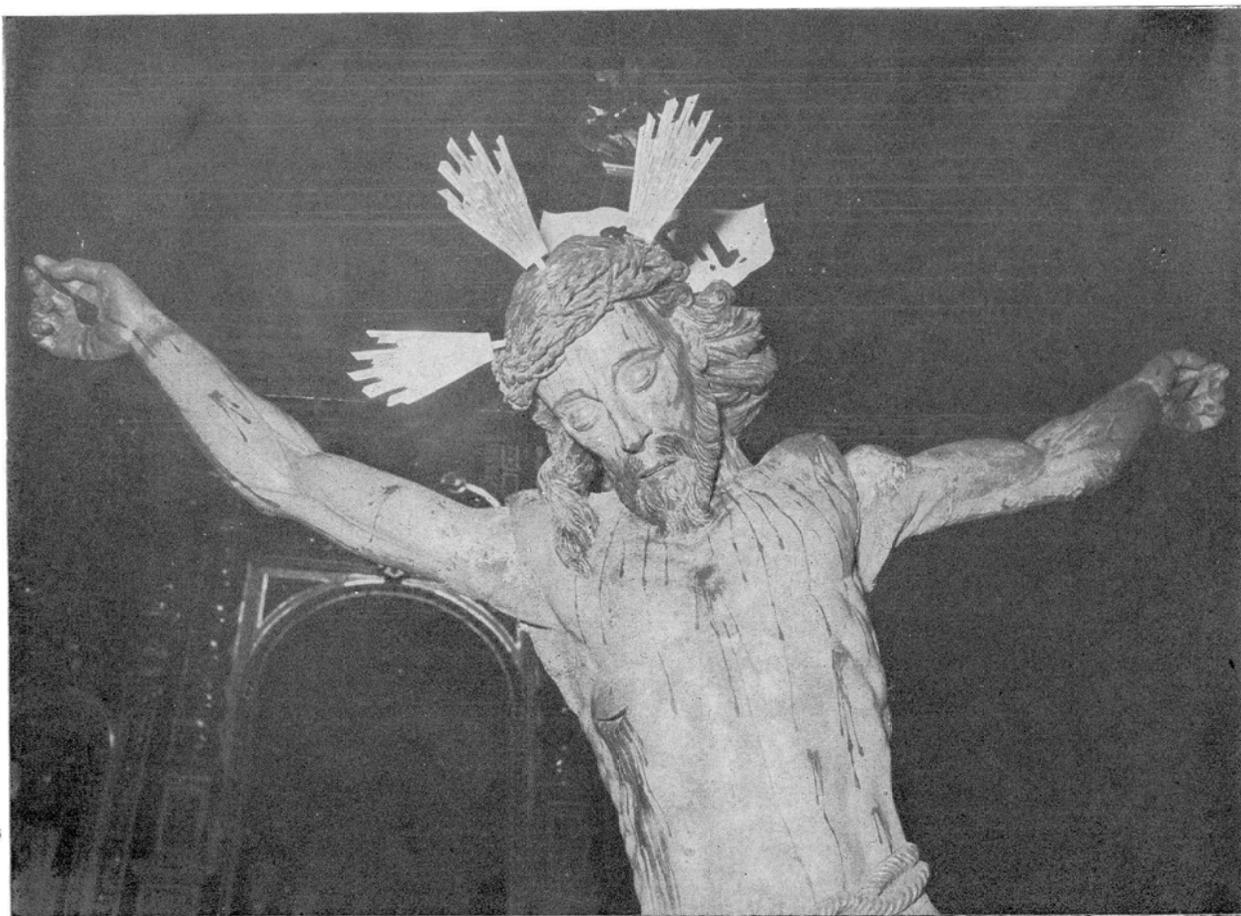
Retablo de la Capilla Mayor que enmarca hoy el Sagrario de Lorenzo de Campos. (Foto Suárez Robaina.)



Escultura de San Sebastián, Patrono de Agüimes, obra de Martín de Andújar, discípulo de Martínez Montañés (1632). (Foto Artiles.)



Imagen del Crucificado, de madera de ciprés, procedente de la ermita de San Antonio Abad de Agüimes (1764). (Foto Artiles.)



La misma imagen en busto. (Foto Artiles.)



Un detalle del Crucificado en el Descendimiento del Viernes Santo.
(Foto Artiles.)



Virgen de la Esperanza, de Luján Pérez (1799). (Foto Suárez Robaina.)



Santo Domingo de Guzmán, de Luján Pérez, procedente del Convento dominicano de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes. (Foto Suárez Robaina.)



San Vicente Ferrer, de Luján Pérez, procedente del Convento dominicano de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes. (Foto Suárez Robaina.)

Diego de Campos y a Diego Pérez Infante por la hechura del altar y cuadro de ánimas en que entran los materiales, guarniciones, sitial, cenefas y frontal»¹⁹. El lienzo de este cuadro fue sustituido, por su mucho deterioro, a fines del siglo XIX por otro del pintor don Bartolomé Ribo de Barcelona, donado por don Luis Artilles Castro, a quien el párroco señor Parer llama «distinguido bienhechor de la iglesia»²⁰.

En 1869 ya no se consigna el retablo de la Virgen de los Reyes. Pero, por estas fechas, el cuerpo de la iglesia tiene ya cuatro retablos: el retablo de San José, de tea pintada, sin tallados, con dos columnas y un solo nicho; el retablo de San Antonio Abad, también de tea y sin tallar, pintado y plateado, de forma oval; el retablo del Carmen, de tea sin pintar, tallado como el del Calvario, con un solo nicho y un sagrario pequeño. Este retablo, el mejor de los tres, termina en un remate con un lienzo del *Ecce Homo*, sustituido después, ya en la iglesia nueva, por otro de la Virgen del Pino, que a su vez fue reemplazado por la Santísima Trinidad. El cuarto altar era el de las Animas, descrito anteriormente.

La iglesia contaba además con una imagen muy pequeña de San Rafael, dentro de una urna, y dos tallas excelentes de Nuestra Señora de la Soledad (1,45 m.) y de San Juan Evangelista (1,53 m.), de Luján Pérez, procedentes del Convento dominicano. Estas dos imágenes, de verdad primorosas, tienen esculpidas sólo las caras y manos. La vestimenta es de lienzo endurecido y policromado. La Soledad, aunque malamente repintada y necesitada de una seria reparación, es una de las Dolorosas que más llamaron la atención en la última exposición de Luján Pérez, celebrada en la Catedral. También procedían del Convento un Jesús Nazareno y una Verónica, ambos de vestir, con sólo cabeza y manos esculpidas. Anotemos también una pintura muy buena de la Virgen del Pino, con marco dorado, y otra muy vieja y estropeada de la Sagrada Familia. El *Vía Crucis*, de escaso valor, se dio por consumido cuando en 1889, apenas inaugurado el nuevo templo, se trajo de Bolonia otro nuevo,

¹⁹ L. 2 de C., f. 315 v.

²⁰ *Inventario* de 1894, en el Leg. 2 de Agüimes de la Curia Episcopal de Canarias. He podido consultar este legajo gracias a la amabilidad de don Antonio Hernández, buen investigador de nuestros archivos eclesiásticos, a quien agradezco públicamente esta deferencia.

pintado al óleo, que gestionó el Beneficiado don Ignacio Jiménez y que costó una persona que ocultó su nombre. Este *Via Crucis* tiene mucho que ver con el que, hasta hace poco, estaba en *Los Irlandeses* de Salamanca. Terminando el siglo XIX, al acumularse en la vieja iglesia un acervo tan importante de retablos e imágenes de singular valor, procedentes de las tres iglesias de la Villa episcopal, se formó un considerable tesoro de arte que había de pasar casi íntegro al nuevo templo.

SE PROYECTA UN NUEVO TEMPLO

Con el peso de los años el templo primitivo comenzó a envejecer. Más de una vez hubo que intervenir, para evitar su ruina, con importantes reparaciones, y en 1781 casi hay que reedificarlo ²¹, según se desprende de un donativo que hace el Obispo don Francisco Delgado y Venegas de «35.905 reales de vellón corriente de Castilla para la *reedificación de la iglesia parroquial* y de las ermitas de Temisa y el Ingenio». Este envejecimiento del templo y sus reducidas dimensiones para la extensa y creciente feligresía, hizo que los hijos de Agüimes empezaran a pensar en una nueva iglesia. A su reiterada solicitud y por mandato del Obispo señor Plaza, comienzan los trabajos el martes 3 de abril de 1787, con una primera partida de 13.326 reales y 31 maravedís del fondo de fábrica ²², que se emplean en la forma siguiente: en oficiales, 11.973 reales y 44 maravedís; en composiciones de herramientas, 730 reales y 44 maravedís; en la traída de los cantos, 621 reales y 31 maravedís. Estos primeros trabajos se redujeron, por tanto, a la extracción y labra de la cantería y su transporte hasta el pueblo. La primera piedra no se colocó hasta nueve años más tarde, en 1796, terminando el pontificado de don Antonio Tavira y Almanza.

UN MANDATO DEL OBISPO TAVIRA

Pero tres años antes, el 11 de marzo de 1793, estando en Agüimes de visita pastoral, el Obispo Tavira reconoce que ya se cuenta con

²¹ L. 3 de C., f. 235 v.

²² L. 3 de C., f. 318.

bastantes materiales, con algún dinero de fábrica y con la espléndida generosidad del vecindario, y ordena que se dé principio a la construcción. «Hallándose, dice, con algún caudal sobrante de Fábrica, y teniendo acopiados no pocos materiales, y confiando, como confiamos, de este Vecindario que continuará con el zelo que hasta aquí, contribuyendo con sus limosnas y jornales para el edificio de la nueva Iglesia Parroquial *que hace tiempo está resuelto*, mandamos se dé principio dél, luego que venga un Arquitecto que dé las disposiciones convenientes, y arregle *el Plan que ya está trazado*, y dé su dictamen sobre el paraje en que deberá edificarse, atendiendo a la comodidad de la mayor parte del pueblo, a la mayor economía y aprovechamiento de materiales y proporción de tierra para los sepultos, sin olvidar que Su Majestad tiene mandado últimamente que se hagan Campos Santos, renovando la antigua práctica de la Iglesia, tan conforme a su espíritu, y tan necesaria para el decoro de los Templos y para la salud pública»²³.

LOS PRIMEROS PLANOS

En cumplimiento de este mandato comienzan las obras el mismo año, bajo la dirección del alarife don Juan Pérez de León, natural de Santa Ursula, en la isla de Tenerife, siendo el primer encargado de las obras el presbítero, hijo de Agüimes, don Francisco Xuares Romero.

El mandato episcopal da por supuesta la existencia de unos planos, confeccionados seguramente desde que, en 1787, ordenara el señor Plaza el comienzo de las obras. Ahora se dispone que venga un arquitecto, no para elaborar los planos, que «ya están trazados», sino para «arreglarlos», dirigir las obras y dictaminar sobre el lugar de su emplazamiento. Y fue un gran acierto que se trajera al Maestro don Juan Pérez de León. ¿Quién fue el autor de aquellos primeros planos?

Pedro Tarquis Rodríguez anota que «el bosquejo del plan primitivo de la iglesia de San Sebastián se ha supuesto que fue del archi-

²³ *Libro I de Mandatos*, fs 9 v. y 10. Este mandato es de 1793 y no de 1796, como se ha dicho erróneamente. Tampoco es del Obispo Verdugo, sino del Obispo Tavira. El señor Verdugo no es Obispo hasta fines de 1796.

tocto don Diego Eduardo». Y añade: «Viene esta idea desde el doctor don Domingo Déniz Grek»²⁴. Y en efecto, don Domingo Déniz, en su obra inédita *Resumen Histórico-descriptivo de las Islas Canarias*²⁵, nos dejó escrito: «Los planos que se conocen de esta obra se reducen a uno topográfico en el que parece que se halla delineada la planta del templo por la mano maestra y delicada del canónigo don Diego Eduardo. Consta de tres naves sin capillas colaterales. Alzados que correspondan a estos planos no existen; por tanto no sabemos a qué orden pertenece el edificio, cuya planta denota un hermoso templo». Por lo que vemos, en relación con don Diego Eduardo como autor de los planos primitivos, el doctor Déniz no hace una afirmación terminante, sino que lo expone como una presunción: «parece que...». Y los planos que se conservaban entonces eran solamente de la planta, sin alzado alguno. Fuera lo que fuera, lo cierto es que, antes de la intervención de don Juan Pérez de León, hubo unos planos, al parecer incompletos, que bien pudieron ser de don Diego Eduardo, y que de acuerdo con estos planos, comenzó la obra Pérez de León, completándolos o modificándolos, según su saber y entender, que no era poco. Porque fue importantísima y decisiva su intervención no sólo en el trazado ulterior del proyecto, sino en su dirección y realización. A él se deben las líneas maestras de una edificación de tanta dignidad y relieve. El mismo Tarquis comenta que este alarife «constituye una sorpresa entre los que trabajaron a fines del XVIII y principios del XIX en el Archipiélago y aún en todos los tiempos. La iglesia de San Sebastián de Agüimes es uno de los templos de mayores proporciones y empaque de los edificados en Canarias, especialmente en su interior. Esto nos habla de las condiciones del alarife Juan Pérez». No se conoce ninguna otra obra del mismo autor.

²⁴ *Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 16 (1970), pág. 723.

²⁵ T. 2, pág. 179 del manuscrito. Debo esta y otras noticias referentes a don Domingo Déniz, a la generosidad de don José Miguel Alzola, biógrafo del señor Déniz y custodio fidelísimo del manuscrito.

LA PRIMERA PIEDRA

La primera piedra fue colocada el domingo 21 de agosto de 1796. En el acta inaugural de tan importante efemérides se menciona como «Maestro principal» de la fábrica a don Juan Pérez de León: «En la Villa de Agüimes, Cámara Ep., Domingo por la tarde tercero de agosto, veinte y uno de mil set. noventa y seis años, día de Santa Juana Francisca, termino de cantar yo Don Vicente Sánchez de Almeida, Cura de esta Parroquia de San Sebastián de esta Villa, con licencia del Sr. Dr. Don Mig. Mariano de Toledo, Dig. de Chantre de la Sta. Iglesia, Juez Appco. de la Sta. Cruzada, Provisor y Vic. Gral. de este Obpdo., por el Iltmo. Sr. Dn. Antonio Tavira y Almasán, Digno. Obpo. de estas Islas mi Señor, dada en Canaria a once de dicho mes y año, bendige la primera piedra de este nueva Iglesia Parroq., según el Ritual Romano, y la coloqué en la esquina colateral del lado de la Epístola, habiendo puesto el día antes la Cruz Dn. Franco. Xares Romero, Preb. primero encargado de esta obra, acompañándole todo el clero, lo que se hizo con Repiques, cuya Función se celebró con la mayor solemnidad y concurso de toda la Jurisdicción, a la que asistió todo el clero que se compone de los sugetos sigtes. Presid. el referido Don Franco. Xuares Romero, Dn. Josef de Quintana Sacristán mayor, Dn. Josef Urquía Mayordomo de la Fábrica, Dn. Antonio García, Dn. Josef de León y Dn. Pedro Guedez, de Menores Dn. Franco. Pérez de Acinad, y de Tonsura Dn. Isidro Martín. Asistió asimismo la Comunidad de este Convento de Ntra. Sra. de las Nieves de la Orden de Predicadores, siendo su Prior el P. Fr. Juan Velásquez de Ortega Predor. General. Alcalde Ordinario de esta Villa Dn. Juan Xuares de Albarado Tnte. de Milis. y B. Dn. Antonio Gordillo, y el Maestro principal de esta Fábrica Juan Peres de León, natural de la Isla de Tenerife en la Parroqa. de Sta. Ursula y para que en todo tiempo conste lo firmé, fecha *ut supra*. Vicente Sánchez»²⁶.

Como hemos visto, era todavía Obispo de Canarias el señor Tavira, que fue trasladado a Osma el mismo año, sucediéndole el Obispo Verdugo que inauguraba su mandato unos meses después. El nuevo Obispo, tan vinculado a la Villa de Agüimes y a su Cámara

²⁶ L. 1 de Mandatos, f. 150.

Episcopal, dona para la nueva iglesia 4.000 pesos. Las obras habrían de durar, hasta la inauguración del templo, noventa y dos años, cuatro meses y nueve días.

UNA REFORMA DESATINADA

Las obras empezaron con gran entusiasmo y fueron adelantando de acuerdo con las posibilidades económicas. Se hicieron los cimientos y fueron levantándose las columnas y paredes. Pero en 1827, treinta y un años después de la primera piedra, todavía no se había empezado a levantar la fachada principal. Y es entonces cuando se encarga de la obra el Maestro Mayor don Antonio Hernández, al parecer por indicación del General don Francisco Tomás Morales, nacido en el Carrizal de Agüimes. La intervención del nuevo alarife fue poco afortunada. Por las razones que fueran, seguramente de tipo económico, Antonio Hernández reformó los planos del frontis, simplificando la parte ornamental y dejándolo empobrecido y desangelado. Pedro Tarquis hace constar que «Antonio Hernández varió esta parte del edificio hasta en el croquis de la planta que se conserva en el Archivo de aquella iglesia. Trató de hacer una fachada menos costosa. Hizo desaparecer los trazados en la planta citada. Colocó una lista de papel pegado encima. Sobre ella delineó los fundamentos del nuevo frontis. Así se dio principio a esta obra sin respetar los proyectos primitivos. Se sacaron los cimientos y se elevó esta edificación hasta llegar un poco más arriba del cerrado de la puerta»²⁷. Tarquis toma estos datos de don Domingo Déniz, el cual reprobaba la obra como de «muy mal gusto, en que no figura orden ninguno, sino unas fajas de cantería caprichosamente dispuestas, sin bases ni capiteles». Sin embargo, el imafrente se salvaría después por la esbeltez de las torres y la elegancia y buena disposición de un frontón central, trunco, rematado por una cruz y con hornacina en el tímpano, en lo que no puso la mano Antonio Hernández.

En cuanto al costo de la obra, don Domingo Déniz aporta los siguientes datos: «Emprendiose... contando con unos fondos que existían en la Fábrica, y con sus rentas ordinarias, entre las cuales fi-

²⁷ Pedro Tarquis Rodríguez, *op. cit.*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 13, Madrid (1967), pág. 644.

guraba el noveno de todos los diezmos de la Cámara episcopal que ascendía a treinta mil reales más o menos. A esto hay que añadir unos sesenta mil reales de donativos dispensados por los obispos Tavira y Verdugo. Los vecinos de la Villa contribuían con poner a su costa en el templo toda la cantería, materiales, cales y maderas necesarias para la obra». Se trabajó «con más o menos interrupción desde 1796 hasta 1837, que se suspendió por haber faltado las rentas decimales, a lo que se añadió en 1841 la secularización de los bienes del clero. Lo que está hecho admira por su extraordinaria solidez, pues está todo construido con fuerte argamasa»²⁸.

TRES IGLESIAS EN ESTADO RUINOSO

La Villa de Agüimes contaba en su recinto con tres iglesias. Pero las tres iban envejeciendo de un modo alarmante, mientras se levantaba el nuevo templo. Mucho antes de su inauguración, la situación empezó a ser embarazosa y preocupante. Desde 1869, la iglesia de San Antonio Abad estaba sin techo, con las paredes agrietadas y sin esperanza de reedificación²⁹. La iglesia del Convento amenazaba ruina a los veinte años de la expulsión de los frailes. ¿Hasta cuándo se mantendría en pie la iglesia parroquial, cada vez más precaria, con más de tres siglos a cuestas? Parecía preveerlo el párroco don Manuel Torres cuando, en 1868, se decide a pedir de puerta en puerta para salvar la iglesia del Convento³⁰. ¿Para qué emplear dineros en la ya vieja iglesia parroquial, si se estaba construyendo un nuevo templo para la parroquia? Pero ya en 1863 se había tramitado un expediente solicitando una subvención del Estado para terminar la obra. Esta solicitud, que no tuvo respuesta afirmativa, iba acompañada de los planos primitivos del templo, con algunas modificaciones que habrían de tenerse en cuenta para continuar los trabajos.

²⁸ Domingo Déniz, *op. cit.*, t. 2, pág. 179.

²⁹ *Libro de San Antonio Abad*, Archivo de Agüimes.

³⁰ Legajo número 2 de Agüimes, Archivo de la Curia del Obispado de Canarias.

EL PÁRROCO DON IGNACIO MEDEROS

Por entonces se hizo cargo de la parroquia, como Cura Ecónomo, don Ignacio Mederos y Oliva. Pero no debieron preocuparle mucho las obras del templo nuevo, todavía sin techos y muy lejos de su terminación. Parecían otras sus preocupaciones. Porque en este mismo año, aprovechando la visita pastoral del señor Urquinaona, solicita y obtiene permiso para vender los objetos de plata, guardados como inútiles en la parroquia, y las maderas y cantería de la «derrumbada capilla de San Antonio Abad»; pero no para continuar las obras del nuevo templo, sino «para adquirir ornamentos para la parroquia». El 18 de diciembre de 1870 pide asimismo autorización, que se concede el 4 de febrero de 1871, para vender el solar de la capilla, «ya del todo derruida», y ayudar a pagar los ternos ³¹. Y en 1870 se permite el lujo de comprar a las Religiosas de San Ildefonso un retablo de tea, pintado, con puerta de plata en el Sagrario (la puerta se devolvió al Convento de Teror por mandato del Obispo de 24 de septiembre de 1888); una repisa forrada de plata; una custodia de plata sobredorada (devuelta también a Teror en 1888); una valla para el Comulgatorio; un órgano ³²; un templete dorado que costó 30 pesos, y seis blandones, en parte dorados y en parte pintados, que costaron 24 pesos ³³.

UNA JUNTA Y UN ARCEDIANO

Fue el 26 de mayo de 1876 cuando se tomó el acuerdo de formar una Junta Directiva, presidida por el Cura, para dar impulso a las obras. Para su mejor funcionamiento se formaron las siguientes

³¹ *Libro de San Antonio Abad*, Archivo de Agüimes.

³² Necesitó arreglos al poco tiempo. Doña Dominga Ossavarry reclama al Obispo que don Ignacio Mederos pagó a su hijo don Santiago Tejera, por componer el órgano, 120 reales vellón, debiendo pagarle por lo menos 320. El Cura contesta: 1) que Tejera fue invitado a pasar unos días en su compañía; 2) que voluntariamente se puso a arreglar el órgano, que llegó estropeado; 3) que no hubo contrato ninguno; 4) que le dedicó unas horas en tres días; 5) que no como paga, sino como regalo, le dio al final 120 reales vellón; 6) que lo dejó desarreglado, de tal forma que, poco después, tuvieron que desmontarlo don José Talavera y don Lorenzo Quintana.

³³ Leg. 2 de Agüimes, de la Curia del Obispado. El legajo contiene muchos documentos sin foliar, lo que impide hacer la referencia completa.

comisiones: don José Ignacio Herrera y don Juan Melián, para la cantería; don Francisco Suárez Romero, Presbítero, y don Antonio Agustín Artiles, para las cales; don Juan Rodríguez, Presbítero, y don Francisco Romero Rodríguez, para las arenas; don Sebastián Alvarado Díaz y don Rafael González, para los materiales; don Matías Melián y don José Alvarado Díaz, para las maderas, y para dirigir las obras el alarife don Francisco León Quevedo ³⁴, natural de Las Palmas. A la llamada de la Junta, respondieron en masa los vecinos con sus donativos y prestaciones personales. Y, ante tan grave necesidad, se autoriza el poder trabajar los días festivos después de oír misa. Era sumamente ejemplar ver cómo acudía a la cita el pueblo entero.

Pero, en todo esto, debía estar ya la figura señera de don Alejandro González, Beneficiado entonces de la Catedral de Canarias y después Arcediano de Manila. Porque, en un documento del Archivo de la Curia Diocesana ³⁵, se hace constar que «desde 1877 a mayo de 1881 se dedicó a impulsar la obra del nuevo templo de Agüimes y recibió para dicha obra: del señor Urquinaona, en octubre de 1877, 8.000 reales de vellón para las bóvedas, y en enero de 1878, 10.000 reales para la cúpula, y del Vicario Capitular señor Delgado 3.000 reales» ³⁶. La fuerte personalidad de don Alejandro fue decisiva para la continuación y aceleración de la obra, en especial para las bóvedas y el cimborrio, que habría de dar al nuevo templo una singular prestancia. De tal forma va unido su nombre a la construcción del cimborrio, que en Agüimes hablar del cimborrio era, y es todavía, hablar de don Alejandro. No tiene fundamento la afirmación de que don Alejandro trajo el diseño del cimborrio después de su estancia en Filipinas, ya que se había terminado antes de efectuar este viaje. El cimborrio está montado sobre cuatro arcos torales y pechinas, con doce grandes ventanales en el tambor.

³⁴ El alarife don Francisco León Quevedo dirige la construcción de las bóvedas y el cimborrio. Suyos fueron también los planos de la casa número 53 de la calle de Triana. Don Eduardo Benítez dice de él que «era un verdadero "estuche", pues lo mismo construía primorosos muebles que fabricaba edificios y los decoraba, así como era excepcional tallista en madera y piedra» («Falange», Las Palmas, 8 de marzo de 1956)

³⁵ Leg. 2 de Agüimes, Curia del Obispado.

³⁶ *Idem* *id*

Pero el 20 de enero de 1881 don Alejandro fue nombrado Arcediano de Manila, y el 2 de abril de 1882 pide permiso a su prelado para ir a tomar posesión. La ausencia de don Alejandro trajo como consecuencia una nueva interrupción de la obra. Don Alejandro se va sin verla terminada y comprometido con algunas deudas personales que contrajo «por la fábrica del templo» y que habría de pagar desde Manila con su propio peculio. Unos años más tarde, en 1888, siendo Canónigo de la Catedral de Canarias, tendrá el honor de bendecir solemnemente el nuevo templo ³⁷.

LOS PLANOS DE FRANCISCO DE LA TORRE

Ilusionado con el gran avance de las obras, nombrado ya don Alejandro Arcediano de Manila, el párroco don Ignacio Mederos decide aprovechar un momento de optimismo popular y continuar la construcción de la iglesia. Pero los planos primitivos, con la reforma de 1863, se habían unido al expediente que se envió a Madrid, sin dejar una simple copia, y hubo necesidad de levantarlos de nuevo. El encargo se hizo a don Francisco de la Torre, que los rehace íntegramente, basándose en la obra ya ejecutada, que era muchísima, pues ya estaban terminados «el cimborrio y techos del templo, a lo que sólo faltan los hormigones, y colocadas las vidrieras y cruz del cupulino».

Estos planos están fechados el 31 de octubre de 1881 y Francisco de la Torre era la persona más indicada para su reelaboración, pues conocía muy bien la iglesia de Agüimes, ya que unos años antes, en 1874, había aprovechado su interior (alterando sólo algunos detalles como los arcos rebajados y los capiteles redondos) para los planos que le habían encargado para el nuevo templo parroquial de Agaete. Los nuevos planos de Agüimes, únicos que se conservan actualmente, han sido respetados fidelísimamente hasta la terminación del templo. La línea roja trazada por Francisco de la Torre en la fachada principal y en uno de los laterales indica el estado de las obras

³⁷ Don Alejandro González, nacido en Agüimes el 11 de noviembre de 1828, muere en Las Palmas el 27 de marzo de 1891. Fue inhumado en el cementerio de su pueblo y trasladado a la iglesia parroquial en 1974, donde reposa actualmente, debajo del cimborrio.

cuando se alzaron los planos. Faltaban por hacer el remate central del frontis, la torre izquierda desde el cuerpo del reloj, la torre derecha desde la cúpula y las balaustradas y perillones que rematan las fachadas. Y esto es lo que añadió en sus planos Francisco de la Torre. Y en esto terminaron los entusiasmos de don Ignacio Mederos. Gracias a él tenemos unos planos. Pero la obra exterior del templo seguiría así hasta cuarenta años después, cuando el párroco don Enrique Báez termina la torre del campanario. Francisco de la Torre no intervino nunca en los trabajos del templo, pero los planos que reconstruyó serían la pauta a seguir hasta su total terminación.

EL PÁRROCO DON SEBASTIÁN PARER

En 1883 es trasladado a Gáldar don Ignacio Mederos y, en vez de rendir cuentas y hacer entrega de todo al nuevo párroco don Sebastián Parer, lo hace a un miembro de la Junta, lo que provoca un momento de desajuste. El 20 de julio ordena el Obispo que se haga inventario de los enseres de la obra y se entregue al párroco la llave del nuevo templo. Tarda algún tiempo el señor Parer en aceptar la mayordomía y hace constar en una comunicación al Secretario de Cámara que «desde que se marchó don Alejandro González, el templo está completamente paralizado». El 9 de septiembre, aceptado ya el cargo, encomienda al maestro alarife don Pedro Mena que presente un presupuesto para el mínimo de obras necesarias para usar el templo. El presupuesto es de 1.650 pesos (sólo para la puerta mayor, entre material y jornales, se necesitan 119). En el mes de julio se pagaron al carpintero del Carrizal don Vicente Estupiñán 410 reales de vellón por la hechura de 12 vidrieras y 290 reales con 48 céntimos por los 180 vidrios para las ventanas. Se costearon con 320 pesetas donadas por don Salvador González Pérez y con la renta vacante del Coadjutor. El 3 de octubre del mismo año el Obispo urge al párroco jubilado don Francisco Suárez Romero, exclaustro de Santo Domingo de Las Palmas, para que «haga efectiva la donación de las puertas del nuevo templo o su importe, que a Nuestra presencia tiene ofrecidas y Nos hemos aceptado», y condiciona al cumplimiento de esta promesa los gastos de limpieza, oblata y cera para poder celebrar en el Convento, según había solicitado.

La mayordomía de don Sebastián Parer duró desde julio de 1883 hasta el 19 de diciembre de 1885. Las obligaciones pastorales le hicieron presentar la renuncia algún tiempo antes, ya que desde el 28 de noviembre, la solicita don Gregorio Rodríguez y León, por estar vacante y «por el cariño que tiene a su pueblo natal», para «dar impulso a dicha obra». El nuevo mayordomo, previo informe favorable del párroco, fue nombrado el 14 de diciembre de 1885 y tomó posesión el 19 del mismo mes. También por razones pastorales, el señor Parer renuncia a la presidencia de la Junta Directiva, para la que fue designado en 1866, nombrándose en su lugar a don Francisco Romero y, como Vicepresidente, a don Francisco Suárez Romero.

LA IGLESIA VIEJA A PUNTO DE DERRUMBARSE

Por estas fechas la parroquia tiene que trasladar sus servicios a la iglesia del Convento, por amenazar ruina el viejo templo parroquial. Se acelera entonces el ritmo de los trabajos y se moviliza todo el pueblo, dispuesto a los mayores sacrificios. Pero aún era mayor el ritmo de la desgracia, y el 3 de julio de 1887 un incendio destruye totalmente la iglesia del Convento y la parroquia tiene que volver a su antigua iglesia, a punto de derrumbarse.

Verificado un examen minucioso del viejo templo, el párroco don Sebastián Parer reúne en el archivo parroquial, el 4 de septiembre de 1887, al carpintero don Manuel Carbacho y Martínez y a los mamposteros don Manuel Mena Hidalgo, don Vicente Felipe Mena y Romero, don Vicente Rodríguez García y don José Felipe Mena y Martín. El primero dice que el techo de la Capilla Mayor amenaza ruina, que los maderos o soleras se hallan fuera de su nivel lo menos media vara y descansan en el tabique que está sobre el arco mayor, que dicho tabique es sumamente delgado el que, empujado por el techo de la media naranja, está también fuera de nivel tanto cuanto se ha desnivelado el enmaderado, que éste se ha desplazado y no está en su verdadero sitio por la fuerza que hace la media naranja al tabique que está sobre el arco del altar mayor», que «sobre los arcos de las capillas colaterales, debajo de las sobreparedes del techo, hay unas tablas que forran la pared que se han desclavado y apartado cerca de seis u ocho pulgadas, y detrás de las cua-

les se ve una porción de piedras o pared deshecha por haberse venido abajo toda la tierra, que estas tablas se hace preciso quitarlas por el peligro de que se concluyan de desprender y se caiga toda la piedra que sostienen, lo cual puede ocasionar una gran desgracia a los fieles». Y los cuatro mamposteros informan «que las baldosas están corrompidas e inútiles por la humedad, que ésta ha subido por las paredes a una altura de dos varas y las arruinan a toda prisa echando abajo el encalado y dejando salir el barro... y que puede decirse que están huecas y dispuestas a caerse, que las paredes en general pueden llamarse ruinosas..., que una de las capillas colaterales está amenazando ruina».

Aunque todos convienen en el estado de ruina, no están de acuerdo en cuanto al presupuesto de las obras necesarias. El señor Carbacho cree que la media naranja de la Capilla Mayor, si sus maderas salen útiles, lleva un gasto de 300 duros, y si salen inútiles, «como lo cree por llevar colocadas más de tres siglos», 600 duros. En lo referente a la mampostería, don Vicente Rodríguez hace el cálculo de 1.000 duros; don Pedro Mena, de 1.500, y los dos últimos, de 1.200.

Enterado el Obispo señor Pozuelo de la amenaza de ruina y de las diferencias de presupuesto, envía, según escrito fechado en Teror el 9 de septiembre, al Maestro de Obras de Las Palmas don Vicente Rodríguez y Hernández para que emita dictamen sobre si es necesario inhabilitar la iglesia; si puede usarse sin peligro una parte del edificio, acotando la parte ruinoso; qué clase de obras se necesitan y cuál sería su costo. El dictamen, emitido el 15 de septiembre, era gravísimo: la iglesia debe inhabilitarse; sería peligroso acotarla para usar una parte; las obras son muy considerables y su gasto sería 2.500 duros, pues hay que cambiar también toda la teja.

Vistos los informes y oído el mayordomo de Fábrica don Gregorio Rodríguez, enviado a Teror por el párroco, el señor Obispo dispone lo siguiente:

- 1) Si la ruina es inminente en algunas partes, pónganse señales y que nadie las traspase, y desalójense las partes inseguras.
- 2) Si toda la iglesia quedara inservible, todos los servicios parroquiales se trasladarán a las iglesias del Carrizal, Juan Grande o Sardina, oído el Alcalde y otras personas.

- 3) Siendo el presupuesto tan elevado que pudiera terminarse con el mismo dinero la nueva iglesia, debe hacerse esto último.
- 4) Autorizar la adquisición de materiales para la nueva iglesia.
- 5) Aprovechar el valor del solar y materiales de la iglesia de Santo Domingo.
- 6) El material de la iglesia vieja cuando se derribe, vendiendo el solar y el material.
- 7) Las aportaciones del Ayuntamiento, y los rendimientos del cementerio.
- 8) Todos estos fondos serán administrados por el mayordomo, que llevará las cuentas en los libros necesarios y recogerá las limosnas de los fieles.
- 9) El párroco queda autorizado para permitir el trabajo los días festivos, después de oír la Santa Misa ³⁸.

Todos se deciden por la urgente puesta en servicio del nuevo templo, sin regatear sacrificios. El mismo Obispo Pozuelo aporta primeramente 114 duros con 20 céntimos, que se invierten en encalar todo el interior de la iglesia, y poco después 250 pesetas. Con una suscripción del pueblo se embaldosa el presbiterio y unas 400 varas de las naves. En Las Palmas se están construyendo de nuevo las 12 vidrieras del cimborrio, ya que las que pagó don Salvador González Pérez con 4 onzas de oro se destruyeron en el incendio del Convento, donde estaban depositadas. Se pagan al carpintero Francisco León 851 pesetas con 50 céntimos por la puerta mayor del templo (se hace constar que la carretera sólo llegaba al Ingenio y que desde allí había que llevarla a hombros). En la puerta del sur se habían colocado desde 1886 las de San Antonio Abad, prestadas por don José Alemán Pérez, Sacristán Mayor, que las había rematado. El párroco ofrece 300 pesos de su peculio particular para terminar las sacristías y, cuando todo parece concertarse para un logro tan al alcance de la mano, surge lo inesperado y las obras están de nuevo a punto de volver a ser interrumpidas. Todo, al fin, terminó como una tempestad en un vaso de agua, pero perdiéndose un poco de agua.

³⁸ *Expediente sobre reparaciones de la iglesia parroquial antigua y bendición de la nueva*, en Leg. 2 de Agüimes, Archivo de la Curia del Obispado.

UN DUELO SIN SANGRE

El mayordomo don Gregorio Rodríguez presenta las cuentas del nuevo templo desde el 19 de diciembre de 1885 hasta el 15 de octubre de 1887. El 8 de noviembre informa el párroco señor Parer que se han vendido maderas sin su consentimiento y que estas maderas eran necesarias para las obras; que «el público ve con desagrado» que se venda lo que «después habrá que comprar», y que retira su donativo de 300 pesos si el Mayordomo percibe el 6 por 100 de administración. «En caso de que los deba percibir, añade, ruego desde luego que se me avise para suspender los trabajos que se están haciendo y abandonarlo completamente.» Si el Mayordomo persiste en cobrar el 6 por 100, «debe desautorizársele, para que no se retiren las limosnas y cooperaciones personales». El 19 de noviembre contesta el Mayordomo justificando la venta de la madera y aclarando, en relación con el 6 por 100, que es costumbre en Agüimes cobrar el 6 y el 7 por esta clase de trabajos; que si a los mayordomos de Fábrica parroquiales se les paga el 4 por 100, siendo mucho mayor el trabajo del nuevo templo, «no me parece estar exagerado en mis honorarios», y que él prometió no cobrar «siempre y cuando viera que la revisión de dichas cuentas fuera gratuita». «Si la revisión de cuentas percibe algunos derechos de los fondos reunidos con tanta dificultad, también quiero percibir mi 6 por 100 por tan múltiples trabajos», «si la revisión lleva sus derechos y yo no puedo percibir los míos por trabajos tan continuos y dificultosos, desde este día renuncio a la mayordomía.» El mismo día informa el párroco que son satisfactorias las explicaciones del Mayordomo y apela a «la necesidad de unión para proseguir las obras, que si se interrumpieran, difícilmente se volverían a empezar». Y añade en favor del Mayordomo: «Desconfío de hallar otro que quisiera sustituir al actual Mayordomo».

Pero el Mayordomo insiste el 11 de diciembre, ante el Secretario de Cámara y Gobierno, en que «dejaría de cobrar el 6 por 100 si las cuentas se revisaban gratis», y no al contrario. Advierte que en la Villa se ha vulgarizado lo del 6 por 100 y los derechos de revisión, lo que «ha causado una viva sensación y retraimiento de cooperar a las obras del templo». Y amenaza con el paro si «en esta misma semana» no se da la solución. La respuesta del Obispo, con fecha 31

de diciembre, es muy explícita: «El Mayordomo no debe hacer nada de interés sin acuerdo y sin autorización del señor Cura, ni el señor Cura debe consentirlo». «Las declaraciones del señor Cura sobre retirar las cantidades que tiene ofrecidas para las obras y sobre suspender los trabajos si el Mayordomo cobra el 6 por 100 de administración... son irreverentes a Nuestra autoridad y poco conformes con los miramientos de delicadeza con que debe ser tratado un Obispo. En la forma en que están concebidos tienen todos los caracteres de una verdadera amenaza.» «Los donativos que se hacen para obras de iglesia y de culto llevan consigo, de un modo esencial, la condición de que se han de emplear no como quiera el donante, sino como sea conveniente.» «Es doloroso que el señor Cura, llamado por su cargo y por su ilustración a comunicar al pueblo ideas de orden económico administrativo, imposible sin reconocer la legítima y libre intervención de la autoridad eclesiástica, sea el primero en desconocerla dando ejemplo de rebelión. También parece que está en un error, creyendo que lo ofrecido y aceptado para obras piadosas, se puede retirar a voluntad del donante.» «El señor Mayordomo don Gregorio Rodríguez, al encargarse de la Mayordomía el año 1886, fue bajo la suposición de que sus servicios serían gratuitos. Esta circunstancia clara y terminante fue ratificada y confirmada ante Nos en octubre último en la Villa de Terror». Con estos antecedentes y sin nuestra licencia no procede en justicia el abono del 6 por 100 de administración.» «Estas advertencias servirán de gobierno al señor Mayordomo para cesar o continuar en la Mayordomía, según le plazca.» «Con estas explicaciones y en atención al informe del señor Cura de 19 de noviembre último y sólo por equidad, venimos en aprobar y aprobamos las cuentas que abarcan desde el 19 de diciembre de 1885 hasta el 15 de octubre de 1887»³⁹.

La respuesta del Obispo Pozuelo no debió satisfacer al Cura Párroco, porque el 17 de enero de 1888 oficia al Secretario de Cámara del Obispado: «Declaro que mi silencio no se puede interpretar como una confesión de las inculpaciones escritas en el oficio que se refiere a mi persona. Declaro también que ceso de gastar más dinero mío en el referido templo».

³⁹ *Cuentas de fábrica del nuevo templo desde 19 de diciembre de 1885 hasta 15 de octubre de 1887, del Mayordomo don Gregorio Rodríguez, en Legajo 2 de Aguimes, Archivo Diocesano*

CONTINÚAN LAS OBRAS

Superado este pintoresco incidente, continuaron las obras, que no llegaron a interrumpirse, continuó el Mayordomo desplegando su competencia y su capacidad de trabajo y continuó el Párroco aportando su entusiasmo y sus esfuerzos, ya que no su dinero.

El 17 de junio el Párroco pide autorización para derribar la Sacristía vieja y aprovechar las maderas en las ventanas, la sala de despojos para continuar el baldosado, y la mayor parte del templo viejo para aprovechar los materiales. El Obispo contesta el 19 de junio, autorizando el derribo de la Sacristía y sala de despojos, pero no el templo, salvo que la ruina sea inminente, hasta que se habilite el nuevo. Esta habilitación urge más que el baldosamiento y las ventanas.

El 21 de agosto insiste el Párroco en la destrucción de la parte ruinosa del templo y en un tabique que separe la parte más segura para los retablos y otros enseres. Y como esta parte es muy pequeña, solicita se le autorice bendecir el presbiterio de la nueva iglesia para celebrar los días festivos. Desde Teror, el 24 de agosto, el Obispo lo autoriza, pero sin bendición solemne.

El 24 de septiembre pide autorización para celebrar en el nuevo templo la misa de Difuntos del 30 y las fiestas del Rosario. El Obispo no accede, mientras no se pueda bendecir solemnemente, salvo los cultos necesarios.

El mismo día se comunica al Obispo que se están colocando las diez ventanas del cuerpo de la iglesia, que ya han llegado las doce ventanas del cimborrio, que está baldosada la tercera parte de las naves y todo encalado, que el altar mayor está completo y el órgano y demás enseres están ya en el nuevo templo, que está colocada la puerta principal y que el día 30 se pondrá otra puerta y otros dos altares.

LA BENDICIÓN DEL NUEVO TEMPLO

Pero los gastos han sido tan cuantiosos que, el 10 de diciembre, el Párroco comunica la imposibilidad de continuar las obras «por carecer de recursos ni poderlos arbitrar». Y pide autorización para la bendición solemne, ya que en el templo viejo «el Santísimo Sacra-

mento está en un rincón indecoroso, por no haber lugar mejor», y una pieza muy reducida sirve para oír confesiones, sacristía y bautisterio. Este oficio lo lleva en persona el Mayordomo, que informa verbalmente sobre el estado del templo. En vista de ello, al día siguiente, 11 de diciembre, el Obispo comisiona al Arcipreste del Sur y Cura del Ingenio don Santiago Sánchez Dávila, para que visite la nueva iglesia, inspeccione techos, paredes, pavimentos y altares e informe si están en buenas condiciones. El informe es favorable. El templo presenta «gran solidez en su materia individual y en su artística disposición, y en su conjunto el edificio ofrece mucha seguridad, arquitectónica belleza y magnificencia admirable y extraordinaria».

El 22 de diciembre el Obispo autoriza la bendición solemne y delega para ello en don Alejandro González, que había regresado de Manila y era ya Canónigo de Canarias en este año de 1888. Señalada la fecha del 30 de diciembre, la inauguración tuvo caracteres de verdadero acontecimiento. Habían pasado noventa y dos años, cuatro meses y nueve días desde la colocación de la primera piedra. Agüimes se vistió de fiesta para celebrar el día. El acta de tan gran solemnidad recoge el hecho con rigor notarial:

«En esta muy leal y muy noble Villa de Agüimes, antigua Cámara Episcopal, domingo treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, hallándose concluido en su parte material la mampostería y arquitectura el nuevo templo; habiendo el Noble Sr. Cura Párroco Don Sebastián Parer y Torrent, representado al Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor Don José Pozuelo y Herrero, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, en diez del actual la conclusión de las obras del templo y la necesidad de proceder pronto a su habilitación para el culto divino por haberse arruinado y derruido la primitiva Iglesia parroquial, único Templo que existía en esta Villa desde el tres de julio de mil ochocientos ochenta y siete, en que un voraz incendio redujo a escombros y cenizas la hermosa y devota Iglesia de Santo Domingo, Ex-Convento de Padres Predicadores, S. E. Ilmo. dispuso que por el Señor Arcipreste del Sur, Doctor Don Santiago Sánchez Dávila, se hiciese un minucioso examen del Templo y sus adherentes; lo cual hecho y dictaminado por dicho arcipreste informe favorable, el mismo Excmo. Sr. comisionó al Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias Don Alejandro González Suárez, Caballero del Sto. Se-

pulcro de Jerusalén y natural de esta misma Villa, como Delegado para hacer la bendición solemne del referido Templo cuya dedicación al Culto público decretó en la misma fecha. El dicho Sr. Canónigo cumpliendo con la comisión delegada, acompañado del Maestro de Ceremonias de esta misma Iglesia Catedral Don Ignacio Jiménez y Romero, se trasladó a esta Villa en el día de la fecha y revestido de sagrados ornamentos en la Capilla Bautismal de dicha Iglesia vieja, en unión de los Sres. el mencionado Cura párroco de esta Villa y de Don Joaquín Romero y Rodríguez, Presbítero y natural de la misma, que hicieron de Diácono y Subdiácono respectivamente, se salió en procesión de la misma precedidos de la Cruz parroquial, se hizo la bendición solemne del nuevo templo con todas las ceremonias que prescribe el Ritual Romano; y por último se celebró la Misa solemne que cantó el mismo Sr. Canónigo sirviéndole de Diácono el referido Presbítero Don Joaquín Romero y de Subdiácono el Presbítero Don Antonio Artilés Rodríguez.

Predicó el sermón alusivo al acto el distinguido orador sagrado Doctor don Pedro Díaz y Suárez, Vble. Párroco de Sto. Domingo de Las Palmas, el cual cautivó la atención del numeroso y escogido auditorio con la belleza de su discurso, exhortando al pueblo en nombre del Sr. Delegado a que continuasen protegiendo la obra con sus trabajos y limosnas, como hasta el presente.

Terminada la función solemne, el mencionado Sr. Cura párroco celebró misa rezada en el altar mayor y con ella se dio fin a la solemnidad de este día de gratísimos recuerdos para los habitantes de esta Villa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. e Ilmo. Prelado Diocesano, se extiende la presente acta que firman dicho Sr. Delegado y el Vble. Sr. Cura párroco de que yo el presente Notario doy fe». Alejandro González, Sebastián Parer, Párroco, Pedro Santana, Notario Eclesiástico ⁴⁰.

UNA FOTO HISTÓRICA

El nuevo templo, en su exterior, debió estar entonces tal como aparece en una foto valiosísima, que conservamos, con las dos igle-

⁴⁰ L. 1 de Mandatos, fs. 151 y 152.

sias. La nueva iglesia tiene todavía una sola torre, inacabada. Así estaba el templo cuando Francisco de la Torre levantó sus planos en 1881. La foto debió ser de principios de 1889, poco después de su inauguración, pues no se ha derribado aún la iglesia vieja. A través de todo el frontis se observa una línea que lo divide horizontalmente en dos porciones, con pátina más oscura en la inferior. Corresponden a dos períodos de la construcción. Esta diferencia de color se nota todavía en las columnas del interior, cerca de los capiteles, lo que indica la altura de las obras en una de sus interrupciones, ennegrecida la parte inferior por haber estado mucho tiempo a la intemperie, antes de ser techada la iglesia. La puerta abierta y la presencia de un grupo de vecinos endomingados es prueba de que ya está abierta al culto. El estilo de la iglesia es neoclásico puro, de líneas austeras, pero de una elegancia sorprendente si se contempla totalmente acabada. Es uno de los mejores templos de la diócesis. El proyecto primitivo de la fachada era más suntuoso, pero la escasez de recursos obligó a simplificar elementos arquitectónicos muy estimables, como hemos indicado más arriba. Tiene tres naves, con bóvedas de medio cañón, separadas por arcos de medio punto y columnas de orden toscano, con fuste liso y basa sobre plinto cuadrado. En el crucero, sobre cuatro arcos torales y pechinas, se levanta el cimborrio, elegantísimo y único en Canarias, con doce grandes ventanales en el tambor. El templo es serio y austero, pero solemne y majestuoso

Con la bendición del nuevo templo no decae el entusiasmo del Párroco y el Mayordomo. El 30 de enero de 1891, siempre pensando en continuar las obras, se vende a don Enrique Melián Romero, por la cantidad de veinte pesos corrientes, una parte de la iglesia del Convento, que comprende «desde la puerta mayor hasta el primer arco que se encuentra en línea recta con la Capilla, con inclusión de la Capilla y Torre de la expresada Iglesia».

EL PÁRROCO DON ANTONIO MORENO

En 1894, don Sebastián Parer fue sustituido por don Antonio Moreno Marrero, que ejerció de párroco durante veintisiete años, hasta su muerte en 1921. El nuevo párroco, lleno de ilusiones, sueña en la



En esta foto, de principios de 1889, aparecen el templo primitivo, que no acaba de derruirse, y el templo nuevo, recién abierto al culto, antes de su terminación.



Un aspecto del templo nuevo, ya terminado. (Foto Artiles.)



Una vista lateral del nuevo templo, después de su terminación. (Foto Artiles.)

total terminación del templo, bendecido hacía pocos años. Se encarga de la dirección de los trabajos a don Julián Cirilo Moreno, Ayudante de Obras Públicas. El arquitecto diocesano don Laureano Arroyo denuncia al señor Obispo lo que cree una intromisión de don Julián Cirilo; pero el Obispo contesta que, como dichas obras se costean con dinero de los vecinos y no del Estado, no tiene porqué intervenir el arquitecto oficial.

El 22 de enero de 1899 solicita al párroco se le autorice para continuar las obras del templo, «ya que el Mayordomo don Gregorio Rodríguez tiene en su poder más de 3.000 pesetas que, con la cantería sacada y las ofertas hechas por hijos de la Villa, podría llevarse a cabo su terminación». El 9 de mayo de 1902 se pide permiso para vender las dos terceras partes del cementerio, para las obras del templo. El Ayuntamiento se suma por unanimidad a la solicitud del párroco, y don Cristóbal Herrera valora el terreno en «4.383 pesetas y 7 céntimos, o sea 1.169 pesos». Quedarían para el cementerio 4 celemines y 2 cuartillos, «lo suficiente para los entierros de veinte años». Afortunadamente esta venta no se realizó.

Los hijos de Agüimes residentes en Santa Clara, isla de Cuba, que nunca se olvidaban de su iglesia, envían, en 1905, 500 pesetas para el cupulín de la torre del sur; pero el párroco, por considerarlo más urgente, emplea el dinero en el techo de varias dependencias y en la escalera exterior de las sacristías. Reclaman los donantes, ilusionados con terminar la torre, y el Obispo ordena que se repongan las 500 pesetas para el cupulín y que, como no es suficiente, se les pregunte si están dispuestos a completar los gastos. No debió prosperar la gestión, porque el cupulín siguió sin realizarse. Estas dependencias, acabadas por don Antonio Moreno, están situadas detrás del presbiterio y de las sacristías colaterales. El párroco Parer, en 1887, había logrado autorización del Obispo para destinarlas a casa parroquial, basándose en que cuando empezaron las obras del templo, «había dos Comunidades en esta Villa, una de Religiosos de Santo Domingo y otra de sacerdotes seculares, siendo esta última fundada en la iglesia parroquial». En algún escrito se hace además hincapié en que no hay casa parroquial y que, en las Visitas Pastorales, el Obispo tiene que hospedarse en casas particulares. Por no tener casa, el párroco don Juan Pedro Saavedra pidió permiso para dormir en la sacristía de la iglesia de Santo Domingo. El párroco

don Antonio Moreno, a pesar de sus primeros entusiasmos, poco más pudo hacer en la obra del templo. Murió el 28 de junio de 1921.

LA EFICACIA DE UNA GESTIÓN. DON ENRIQUE BÁEZ

Don Enrique Báez Ruiz fue nombrado párroco el primero de noviembre del mismo año y tomó posesión el día cinco. Le hace entrega de la parroquia el padre Andrés Alcarazo, C. M. F., que había regentado la parroquia desde la muerte del señor Moreno. Está presente el Arcipreste don Joaquín Romero, Cura de Telde e hijo de Agüimes. Don Enrique Báez entra en Agüimes con pie derecho y con muchos proyectos en la cabeza. Aunque los feligreses colaboran sin excepción, dada la penuria de aquellos tiempos, hay que allegar los dineros peseta a peseta, casa por casa y persona por persona, con suscripciones, con tómbolas, con rifas y con muchos sacrificios. Pero también con muchas ilusiones y con mucho aguante. A los quince días de tomar posesión, el 20 de noviembre de 1921, pide autorización para varias obras, con sus presupuestos correspondientes: encalado exterior de la iglesia, 1.552 pesetas; traslado del Bautisterio a la torre del norte, 60 pesetas; dos mesas de altar, 219, y dos repisas a los lados del altar del Carmen, 60. Se pide también licencia «para hacer una colecta entre los vecinos de la Villa, siendo ésta la voluntad de todos, para que se haga un hermoso Altar Mayor».

Con el encalado exterior en su parte de mampostería, cambió totalmente el aspecto del templo; y, al ser trasladado el Bautisterio, quedó al descubierto la puerta del norte, tapiada hasta entonces, porque en su hueco estaba instalado el Bautisterio. La obra más costosa y difícil era el retablo mayor. Desde la primera colecta hasta su inauguración pasaron diez años. Aunque colaboró el pueblo entero, es de justicia resaltar los desvelos y sacrificios de una santa dama que se llamó doña Isabel Domínguez. El retablo se construyó en la casa Burillo, de Valencia, y lo bendijo el Obispo don Miguel Serra y Sucarrats el 4 de octubre de 1931. Verdaderamente hermoso, todo dorado, sirve de fondo al presbiterio y de encuadramiento al Sagrario Mayor de Lorenzo de Campos, la valiosa «pella de oro» de Agüimes. Su costo fue de 37.000 pesetas.

Se construyó también el cancel, se dotó a la iglesia de muchos enseres y, en 1929, cuando llega al pueblo la luz eléctrica, se instala

en todas las lámparas de la iglesia. El Obispo, al autorizarlo, advierte al párroco que se procure «que haya más bien falta de luz que exceso, pues la excesiva claridad deslumbra y no favorece la devoción», que «las bombillas color de paja son las más indicadas» y que debe ser «*ad depellendas tenebras* y no como culto».

Otro acierto de don Enrique es la terminación de la torre sur, añadiéndole la media naranja, la linterna y el cupulín, obra que ejecutó el Maestro Juan Cazorla. Para las obras del templo se vendió, en 1928, un solar situado al norte de la iglesia, y para terminar el retablo, un medio lote en las Cuevecillas de Sardina, de seis pulgadas y cuatro celemines.

EL PÁRROCO DON JOSÉ CÁRDENES. UNA GESTIÓN INIGUALADA

Trasladado don Enrique Báez a la parroquia de Guía, fue nombrado párroco don José Cárdenes Déniz, que rige la parroquia durante veinte años, desde 1935 hasta 1955. Es un período extremadamente fecundo, debido al carácter emprendedor del Cura y a la generosidad ilimitada de la ilustre dama de Agüimes doña María de Jesús Melián Alvarado, que le da amplios poderes para terminar totalmente el templo parroquial. Y así, el año 1939 comienza la obra de la torre del norte desde la altura del techo de la iglesia hasta su entera terminación. El mismo año se levanta el frontón que remata la fachada entre las dos torres, con una hornacina en el centro para la imagen de San Sebastián. En 1940 se hace la balaustrada superior que bordea todo el exterior del templo. El mismo año se construyen los camarines, con su escalera de acceso; se labra el rosetón central y se ensanchan y dignifican las dos puertas de las sacristías, según los planos del arquitecto diocesano don Rafael Masanet Faut. En 1942 se amplía y enlosa con mármol el presbiterio y se estrena la valla del comulgatorio, con planos también del señor Masanet. En 1950 se coloca el reloj de la torre. En 1952 se pone a toda la iglesia un nuevo piso de mármol blanco y negro, costando el blanco a 390 pesetas el metro cuadrado y el negro a 355. El monto de estas inversiones es de un volumen no igualado en ningún período de la historia de la parroquia. Y el resultado ha sido la culminación de uno de los templos más bellos y mejor logrados de la diócesis de

Canarias. Agüimes puede estar muy orgulloso de poseerlo y gozarlo. En todas estas obras interviene como maestro albañil don Juan Díaz Perera, natural de Tafira. En este tiempo se coloca la cruz del cimborrio, de hierro forjado, con estructura transparente para evitar el empuje de los vientos, en sustitución de la cruz antigua de madera. Fue regalada por doña María de las Nieves Arias. También se enriqueció el tesoro del templo con un rosario precioso de oro macizo, que costó 750 bolívares, regalado por don Diego Artiles Romero en 1950, traído de Caracas.

EL PÁRROCO DON JUAN PÉREZ SOSA

En 1955 es trasladado don José Cárdenes a la parroquia de San Mateo y, desde entonces hasta 1963, rige la parroquia de Agüimes don Juan Pérez Sosa. En su tiempo se realizan cosas importantes para el ornato de la iglesia y enriquecimiento de su tesoro. En 1959 se confeccionan las nuevas coronas de la Virgen del Rosario y el Niño, en los talleres de don José David, en Valencia, sirviendo de modelo la corona de una imagen de Huelva. Son de plata sobredorada y piedras semipreciosas, con un peso de 6,250 kilogramos. Su coste fue de 45.000 pesetas, reunidas por suscripción popular entre los hijos de Agüimes, gracias a la gestión y entusiasmo de don Lorenzo Santana Artiles y don Manuel Carretero García, a los que se unió don Alejandro González Rodríguez en la colecta que se hizo entre los hijos de Agüimes residentes en Las Palmas. En 1960 se rebaja el piso del camarín central para encuadrar mejor la imagen del Rosario en el nicho principal del retablo mayor. Esta obra se realiza con las aportaciones de don Joaquín Artiles (20.000 pesetas), el Ayuntamiento de Agüimes (15.000), don Francisco Melián (7.500), y don Antonio González (7.500). En 1962 se colocan las ocho lámparas grandes de bronce que cuelgan de los intercolumnios del templo, regalo de don Joaquín Artiles. En 1963 se encargan y pagan al maestro Batista, en Arucas, las vitrinas del Camarín, costeadas por la testamentaria de doña María Jesús Melián Alvarado, que, por demora del señor Batista, no se terminaron hasta 1965. Su precio fue de 40.000 pesetas.

No podemos silenciar que, siendo Cura de Agüimes don Juan Pérez Sosa y con su apoyo y entusiasmo, se celebró la coronación so-

lemne de Nuestra Señora del Rosario, en la plaza de San Sebastián, sirviendo de fondo el templo parroquial. El feliz acontecimiento tuvo lugar el 4 de octubre de 1959, presente el pueblo entero. Ofició de pontifical en la ceremonia el Obispo don Antonio Pildain y Zapian. El fervor y el entusiasmo superaron todas las previsiones. En el mismo acto el Alcalde de Agüimes don Narciso Bordón le hizo entrega de las insignias de Alcaldesa Mayor Perpetua de la Villa. Aquello significaba algo así como la entrega del gobierno de los hijos de Agüimes y el compromiso de someterse a este gobierno. El mismo día estrenó la Virgen un rico traje blanco con manto de terciopelo verde esmeralda, bordado por las Madres Adoratrices. La tela costó 15.000 pesetas y el bordado 45.000. Fue costeado por la Testamentaria. El bastón de mando es de ébano, regalado por don Vicente Marrero Herrera, que lo había heredado de su tío don Juan Hernández. El pregón de la solemnidad estuvo a cargo de don Alejandro Ponce Arias, Canónigo de la Catedral de Canarias. La idea afortunada de la coronación canónica de la Virgen y del título de Alcaldesa bullía desde hacía muchos años en la cabeza y en el corazón de don Lorenzo Santana Artilles, hijo de Agüimes y muy devoto de la Virgen del Rosario, que tanto tuvo que ver en estos actos.

Durante el curato de don Juan Pérez Sosa y debido a las gestiones de don Joaquín Artilles y don Alejandro González, se logra que el Canónigo don Alejandro Ponce Arias, ya enfermo de muerte, regale a la parroquia el rico juego de casullas que trajo de Filipinas su tío el Arcediano de Manilas don Alejandro González. Comprende todos los colores litúrgicos, menos el negro, que sirvió de mortaja al Arcediano.

EL PÁRROCO DON SERAFÍN RODRÍGUEZ

Le sucede en el cargo de párroco don Serafín Rodríguez Reyes desde 1963 hasta 1971. Habría que consignar que, en este tiempo, se pierden para el tesoro de Agüimes, por haber sido entregados al Museo Diocesano, cosas de tanto precio como un cofrecito flamenco del siglo XVI que, en su tiempo, había servido para la custodia del Santísimo Sacramento en el Sagrario y, más tarde, se reservó para el Monumento del Jueves Santo, y una imagen de la Virgen de las

Nieves, pequeñita, también de Flandes y del siglo XVI, de estilo gótico y del tipo llamado de chuleta, de valor incalculable. Estas dos piezas constituyen lo más antiguo y valioso del tesoro de Agüimes. Se ha podido rescatar la Virgencita de las Nieves, aunque sin la peana ni el sol; pero no el cofrecito flamenco. Añádase además una imagen de bulto de la Virgen del Rosario, muy antigua y algo deteriorada, pero museable y de mucha valía, y un cuadro hermosísimo de la Virgen del Pino, del siglo XVIII, la más hermosa pintura que se conserva de esta imagen, muy distinta de las otras y superior a la de «El Moño», que se conserva en la Catedral. Este cuadro tiene un marco dorado, con un remate barroco procedente de las andas de San Sebastián que hizo Lorenzo de Campos en 1684⁴¹. Al llevarse el cuadro, dejaron en Agüimes el valioso remate. Tampoco se ha podido rescatar uno de los dos atriles contruidos por don Antonio Almeida, que parece ha sido destruido.

EL PÁRROCO DON JOSÉ SANTANA ARENCIBIA

El primero de septiembre de 1971 tomó posesión el nuevo párroco don José Santana Arencibia. En su tiempo se restauró la imagen de la Virgen de las Nieves, costeada por varios vecinos de Agüimes; se estableció la bajada y subida de la imagen del Rosario desde su camarín, en su festividad; se enriqueció el joyero de la Virgen con un valioso reloj de oro, regalo de don Joaquín Artiles⁴²; se adquirieron 13 hermosos sillones, costeados por don Lorenzo Santana; se está construyendo un rico trono de plata para las procesiones de la Virgen del Rosario, y se está construyendo la nueva casa parroquial.

EL PÁRROCO DON JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

En noviembre de 1976 es nombrado párroco don José Sánchez y Sánchez, que ha terminado la nueva casa parroquial y ha encargado

⁴¹ Otro remate de las andas se le puso a un cuadro del *Ecce Homo*, cuyo lienzo ha sido toscamente repintado.

⁴² Este reloj fue traído de Cuba por don Luis Artiles Castro, a fines del siglo XIX, que lo regaló a su hijo con motivo de su primera misa.

las cristaleras del cuerpo de la iglesia con las imágenes de los Patronos de las Parroquias filiales. Se inaugurarán también próximamente parte de las cristaleras de los camarines. Ya se inauguró el valioso órgano electrónico que ha donado el hijo de Agüimes don Diego Artiles Romero, construido en Norteamérica y adquirido en Caracas.

COSAS QUE DEBEN HACERSE

- 1) Restaurar la imagen de la Soledad, una de las más valiosas de Luján Pérez, hoy en la sacristía.
- 2) Completar las cristaleras de los camarines y sacristías.
- 3) Poner las 12 cristaleras del cimborrio con las imágenes de los 12 Apóstoles.
- 4) Dorado de los dos retablos del fondo de las naves laterales, procedentes del Convento de San Ildefonso de Las Palmas.
- 5) Poner cuelgas en el presbiterio.
- 6) Pintar las pechinas del cimborrio.
- 7) Quitar las mesas de altar del Cuadro de Animas y del retablo de enfrente.
- 8) Renovar la puerta principal y las puertas laterales.